

CIRCULAR N° 027 DE 2021

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 19 DE MAYO DE 2021

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, PROVEEDORES DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: TRABAJO VIRTUAL POR MOVILIZACIONES ANUNCIADAS PARA MAYO 19 DE 2021.

Teniendo en cuenta los reportes de orden público de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Cundinamarca y los anuncios emitidos por los diferentes medios de comunicación sobre las movilizaciones para el día 19 de mayo de 2021, de manera preventiva y con el fin de garantizar la seguridad de los servidores y contratistas de FONDECUN, se recomienda a los jefes inmediatos y supervisores de contratos priorizar para el día 19 de mayo de 2021 el trabajo virtual ; a menos que sea inminente, indispensable e inaplazable la realización del trabajo presencial de acuerdo a las funciones o actividades que se deban cumplir .

Es necesario que cada jefe y supervisor de contrato disponga lo necesario para el seguimiento y supervisión del trabajo en casa.

Así mismo y conforme los mismos argumentos no habrá atención al público o usuarios de manera presencial para lo cual se dispone el siguiente canal de comunicación para atender a los usuarios.

Correo electrónico: fondecun@fondecun.gov.co



ANGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Yeni Silva